

Xalapa, Ver., 29 de junio de 2022

Comunicado: 0421

## Solicita Diputada instalar el Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor

- Dicho Consejo tiene la responsabilidad de elaborar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz.

La diputada Verónica Pulido Herrera presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el cual se hace un llamado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que sea instalado el Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor, de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz.

En el uso de la voz durante la Séptima Sesión Ordinaria, la legisladora expuso que, desde su aprobación en 2020, la citada ley tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento, goce y ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades públicas de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión y participación en la sociedad para mejorar su calidad de vida.

Agregó que, para tal fin, la ley estableció la creación, en un plazo no mayor a 90 días, del Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor, como un órgano de consulta, asesoría y evaluación de acciones y programas de concertación, coordinación, planeación y promoción para favorecer la plena integración y desarrollo de las personas mayores, el cual sería constituido por autoridades estatales, organismos sociales con experiencia en la materia e integrantes del sector empresarial.

Dentro de las facultades y responsabilidades de este Consejo está la elaboración del Reglamento de la ley referida; de ahí la importancia de este órgano, toda vez que su no creación impide la aplicación efectiva de la normativa, a lo que la Diputada hizo un llamado para que esta Soberanía exhorte, respetuosamente, al Ejecutivo estatal para la pronta conformación del mismo.

“El Consejo es un órgano de decisión indispensable para que se implementen los mecanismos y políticas públicas para que los derechos de las personas mayores sean una realidad, por lo que urge su instalación, para que puedan disfrutar de una vida digna, que es un derecho de todas las personas por el solo hecho de serlo”, finalizó.

Al Anteproyecto se adhirieron las diputadas Ruth Callejas Roldán, Maribel Ramírez Topete, Anilú Ingram Vallines, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Itzel Yescas Valdivia y Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, así como el diputado Jaime Enrique de la Garza

Martínez. Para el trámite legislativo correspondiente, fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

**##-##-#**

